**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FISCALES (IAP)**

**CONFERENCIA ANUAL DE 2019, BUENOS AIRES**

**SESIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO PARA FISCALES**

**ANOTACIONES DEL AGENTE DE LA CORONA**

Buenas tardes a todos.

Es un placer compartir esta plataforma con un grupo tan estimado en este panel, y en particular con Eugene Otuonye, Asesor de la Corona (Q.C., por sus siglas en inglés). El Programa de intercambio para fiscales forjó estrechos lazos de amistad entre nuestras oficinas y estoy muy agradecido, en especial, con él, por la bienvenida que mi colega, Rachael Weir, recibió en las Islas Turcas y Caicos y por la función fundamental que desempeñó en persona para lograr el éxito del intercambio entre nuestras oficinas.

También le agradezco a la Asociación Internacional de Fiscales (IAP, por sus siglas en inglés) por esta oportunidad de compartir en la Conferencia nuestras experiencias del Programa de intercambio para fiscales.

Al ser representante de una organización partícipe del componente Commonwealth del programa, me resultó fascinante oír las experiencias de intercambio entre las oficinas de Manon Lapointe y Tuya Ulambayar; y aún más fascinante me resultó el hecho de tener con nosotros al Fiscal General Wasden para que comparta el punto de vista de la Asociación Nacional de Fiscales Generales (NAAG, por sus siglas en inglés) y su participación en el programa. El apoyo que brindaron la NAAG y la Secretaría de la Commonwealth para financiar estos dos programas separados pero complementarios entre sí es invaluable.

No existen dos (ni cuatro) organizaciones idénticas, pero resulta evidente, luego de lo que oímos, que lo que compartimos como fiscales es el serio compromiso con el servicio público y el Estado de derecho, buscando más allá de nuestras propias fronteras maneras de crear y respaldar comunidades justas, seguras y prósperas a través de la detección e interrupción de las actividades delictivas.

El ingenio delictivo y la explotación de la tecnología no conoce límites y no respeta los límites sociales o internacionales. Aumentar la detención de todos aquellos que buscan beneficiarse de las actividades delictivas depende de la construcción de una relación nacional e internacional y de la comprensión mutua entre fiscales y sus compañeros de la justicia penal.

Nosotros como fiscales debemos armar equipos ágiles, multidisciplinarios, especializados y con un alto grado de motivación para mantenerse a la delantera; que se enfrenten a los desafíos de una sociedad en constante desarrollo del siglo XXI con sistemas jurídicos antiguos, que derriben barreras para el trabajo en colaboración mundial sin violar la integridad y la independencia de la toma de decisiones por parte de los fiscales.

Gran parte de ese trabajo se logra en el día a día con asistencia jurídica recíproca y a través de la cooperación en investigaciones internacionales.

Escocia posee un historial extenso y distinguido en la materia y, en mi opinión, el programa fue una extensión natural del enfoque que adoptamos, como una manera más proactiva que reactiva de promover la comprensión y la mejora de las habilidades de los fiscales dentro de nuestras oficinas para afrontar delitos graves y adquisitivos.

El programa resulta invaluable no solo para compartir las prácticas recomendables y definir los enfoques internacionales para tratar la delincuencia organizada grave y compleja, sino también para forjar vínculos entre fiscales de todo el mundo y a nivel interno, dentro de la justicia penal, para mejorar el desempeño conjunto al impartir justicia.

El trabajo de desarrollo de capacidades que se llevó a cabo durante este programa fue tanto en la capacitación y tutoría operativa como en la tutoría más general sobre la práctica del procesamiento.

Durante el programa de seis semanas, se realizó una capacitación en persona que duró siete días completos y que abarcó una amplia variedad de temas, entre ellos:

* Aumento de las oportunidades de producto del delito y una mayor concientización sobre la Ordenanza de Producto del Delito
* La detección e interrupción eficaz de los delitos adquisitivos utilizando la legislación sobre el producto del delito, incluyendo la retención, confiscación e incautación de dinero
* La investigación, informe, y proceso eficaz de los delitos financieros.
* El uso de pruebas forenses y de delitos cibernéticos por parte de los fiscales.

Esto se complementó con un entrenamiento específico para cada caso.

Como oyeron/oirán decir a Eugene Otuonye, uno de los beneficios imprevistos del programa es trabajar con fiscales superiores en Oficinas de Directores del Ministerio Público (ODPP, por sus siglas en inglés) de manera más amplia, apoyando la determinación del futuro de la organización y diseñando un plan de acción a medida para cumplir con sus objetivos estratégicos. Este trabajo también se llevó a cabo junto con el Asesor de Justicia Penal del Ministerio Público local de la Corona. No conozco otro programa que brinde este tipo de oportunidad para que fiscales de múltiples jurisdicciones se unan para colaborar de esta manera, compartiendo los beneficios de la experiencia de cada uno.

Debo decir que no resultó difícil elegir a alguien que esté dispuesto a participar en un programa al que, en un reciente boletín de la IAP, Rachael describió como ”Procesamiento en el paraíso”; con mayor razón aún, elijo el clima relativamente primaveral del Caribe y debo admitir que Escocia tiene un clima menos tropical.

Sin embargo, hallar a la persona adecuada que sea capaz de cumplir con los objetivos de la IAP y de la Secretaría de la Commonwealth fue (y todavía es) fundamental para este programa. Se trata tanto de conocer a la gente propia como de tener una comprensión clara de los orígenes de las necesidades de cada organización; debemos unirnos a este programa con una apreciación compartida de lo que cada uno de nosotros desea obtener de los intercambios profesionales de este tipo para definir la mejor manera de obtener eso que deseamos.

Debo admitir que, al momento de tomar la decisión, la pregunta que se me aparecía en la mente era la de cómo podría beneficiar al procesamiento en Escocia. Ya resumí la perspectiva general para abordar la delincuencia a nivel mundial y cómo la seguridad de un sistema de justicia impacta en la seguridad de todos. Eso es un hecho. Existe una “perspectiva más pequeña”; dicho de manera más clara: “¿Qué obtenemos los míos y yo? ¿Qué traerá consigo el individuo para beneficiar a las metas y objetivos generales del procesamiento en Escocia?”

Cualquier situación de este estilo tiene un costo para organizaciones partícipes y, en tiempos de restricciones, sería lógico, si no simple, ver estos patrocinios organizativos y al recurso a programas de este tipo como “deseados” pero no “imprescindibles”.

No dudé en participar, y ahora que terminó el programa, solo confirmo lo que pensé. Este programa fue invaluable para aumentar el desarrollo de las habilidades jurídicas y de liderazgo de Rachael como asesora jurídica superior que aportó su exposición al desarrollo estratégico a nivel organizacional, lo que seguro le resultará útil a ella y a la Oficina de la Corona y el Servicio Fiscal (COPFS, por sus siglas en inglés). Proporcionó una oportunidad muy rica para dejar el trabajo cotidiano de procesamiento (que como todos los aquí presentes sabemos bien, puede resultar absorbente) dándonos una oportunidad de repensar nuestras políticas y prácticas; lo que hacemos bien y cómo podemos mejorar; asegurándonos de continuar como una organización introspectiva y que se centra en la capacitación.

Ante todo, es la inversión en nuestros fiscales lo que cosecha sus propios frutos. Apoyar la participación en este programa es lo que mejor transmite el valor que le damos a nuestros fiscales, no solo al promover su propia formación sino también al enviarlos lejos como embajadores de nuestras oficinas.

Por ello, considero un error que el programa dependiera de que los fiscales utilizaran parte de sus vacaciones pagas o de la necesidad de tomarse licencia sin goce de sueldo para participar. Mi organización se compromete de manera plena con el bienestar de su personal y las vacaciones pagas tienen un papel fundamental en el mantenimiento del balance entre la salud y la vida laboral. La licencia sin goce de sueldo puede tener sus atractivos financieros para las organizaciones, pero puede tener un costo en cuanto a la elección de los participantes adecuados ya que pondría en juego el límite de la participación, solo funcionarios públicos adinerados de manera independiente serían los únicos capaces de soportar un cese de pagos durante un tiempo suficiente como para que el programa tenga valor alguno.

Más que nada, pone en riesgo la creación de una ilusión en la que los programas de este tipo se consideran en cierto modo unas vacaciones; un descanso del “trabajo verdadero”.

Sé por Rachael y por Eugene que no fue nada como unas vacaciones y que el trabajo realizado fue muy real, con beneficios también reales. Al concluir su estadía en las Islas Turcas y Caicos, no solo se llevó a cabo el programa de capacitación y tutoría en sectores clave de trabajo social en relación con los delitos adquisitivos, sino que también la Oficina del Director del Ministerio Público obtuvo un enfoque estratégico renovado y un plan de acción que funciona como un camino para la gestión estratégica y operativa. Sé, por Eugene, que a su oficina le resultará una base de trabajo útil a la oficina de él como base de trabajo para el futuro.

Es un testimonio del éxito del programa que se lo haya extendido de las tres semanas iniciales a seis semanas. Apoyé ese cambio con gusto. En mi opinión, fue tanto una inversión en el futuro del procesamiento en Escocia como en el de las Islas Turcas y Caicos, y a pesar de que el programa se centra en los fiscales, sería interesante ver cómo se podría reproducir para que redunde en beneficio de los funcionarios de las fiscalías.

Sin embargo, el éxito del programa, en cada instancia individual depende del compromiso de las organizaciones y de su personal, así como la valoración que se atribuye a tamaña oportunidad. Los beneficios pueden no ser instantáneos; y, en particular, no lo han sido hasta la fecha ya que el programa fomenta la consideración de cambios culturales que, por su naturaleza, no ocurren de la noche a la mañana. Les recomiendo fervientemente este programa para mejorar las relaciones mundiales, el desarrollo organizacional (e individual) y la mejora del desempeño.

COPFS estaría altamnete interesado en participar de nuevo, por supuesto, pero la solidez del programa radica en la diversidad de oportunidades que brinda y espero que más de ustedes estén dispuestos a unírseme en el apoyo a este programa.

Todo lo que me queda por hacer es agradecer a la IAP, la Secretaría de la Commonwealth y la ODPP por su apoyo incondicional a este programa y desearles a todos una conferencia maravillosa.

[FIN]